SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

En la Muy noble y Muy leal ciudad de Lorca a diez dias del mes de Febrero de mill y seiscientos y cinquenta y siete años en este dicho dia se juntaron en ayuntamiento los Sres. Justicia y Regimiento della en las casas de su ayuntamiento como lo han hecho y acostumbrado para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y pro comun della los Sres. Don Nicolas de Molina y Don Diego Matias Chacon Alcaldes ordinarios della y los Sres. Don Antonio Gonçalez de Alcaraz y Marin Regidores Don Simon Alonso Carreño. Don Juan Ruiz de Don Pablo Ximenez. Don Agustin de Lara y Don Antonio Chacon Mathias Chacon Natanael de Salazar. Don Juan Chacon Matias. Don Pedro Coronado y Saavedra Regidores perpetuos desta dicha ciudad Don Juan de Heredia y Saavedra Don Juan de Molina Portocarrero Don Juan de Molina Portocarrero y Saavedra Don Juan Manuel de Leon montañes Don Gonçalo Munuz y Muñoz Regidor Bartolome Muñoz Don Juan Perez Moreno Don Gomez de Alcaraz